

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 184

Fecha Estado: 8/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120140051500	Accion de Tutela	Gloria Elcy Buitrago Tobon	SAVIA SALUD E.P.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Primer requerimiento. Se requiere al doctor EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, quien funge actualmente como INTERVENTOR de la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), o quien haga sus veces, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	07/11/2023		
05088310500120230032100	Habeas Corpus	ABELARDO ANTONIO PALACIO OSPINA	JUZGADO NOVENO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA ENVIAR HABEAS CORPUS EN IMPUGNACIÓN AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA LABORAL (S)	07/11/2023		
05088310500120230032600	Accion de Tutela	MERCEDES ARANGO DE ZAPATA	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA INTEGRAR, ORDENA NOTIFICAR Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA RESPONDER. OF	07/11/2023		
05088310500120230032700	Accion de Tutela	LUZ ADRIANA GIL LOPERA	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE ACCÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)